

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Universidades: Universitat de Girona

Centro:

Rama: Ciencias de la Salud

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar la propuesta de modificación del plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta de modificación del plan de estudios a AQU Catalunya y ésta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha Comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Escuela Universitaria del Deporte y la Salud (EUSES) de la Universitat de Girona solicita la supresión de las pruebas de aptitud personal (PAP) en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La Comisión considera que el centro puede prescindir de este tipo de pruebas. No obstante, se recomienda que la institución haga un seguimiento del perfil de ingreso de los estudiantes y su rendimiento a la hora de cursar sus estudios antes y después de suprimir las PAP.



Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universitat de Girona. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

La presidenta de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud

Dra. Rosa Mª Martí Laborda

Barcelona, 9 de octubre de 2015